

Colección de biografías

Vive la historia



Canuto García Sepúlveda



COMITÉ CIENTÍFICO

Director

Magistrado José Arturo Salinas Garza
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León

Consejo Editorial

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Lic. José Antonio Gutiérrez Flores
Lic. Pedro Cisneros Santillán
Lic. Juan Morales Alcántara
Consejeros de la Judicatura del Estado de Nuevo León

Lic. Roberto Carlos Alcocer de León
Secretario General de Acuerdos y del Pleno del
Consejo de la Judicatura

Coordinadores de edición y publicaciones

Dra. Jaanay Sibaja Nava
Lic. Joaquín Hernández Pérez
Lic. Leonardo Marrufo Lara
Lic. Grisel Oyuky de León Rodríguez

Diseño editorial / Ilustración

Lic. Cecilia Elvira Arellano Luna



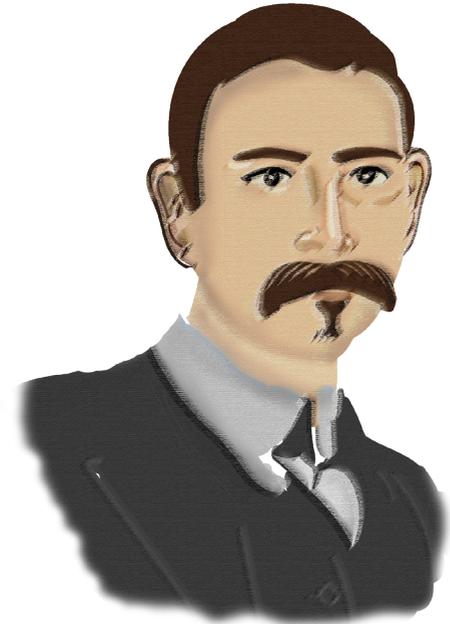
Primera edición: Septiembre, 2021
D.R. © Consejo de la Judicatura
del Estado de Nuevo León
15 de Mayo 423 Oriente
Entre Escobedo y Emilio Carranza
Zona Centro Monterrey,
Nuevo León
México, C.P. 64000
Versión electrónica

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la presente obra, haciendo mención de la fuente.

Canuto García Sepúlveda



¿Quién fue Canuto García?



Canuto García Sepúlveda nació el 19 de enero de 1839 en el actual municipio de García, Nuevo León. Su madre fue Ma. de Jesús Sepúlveda y su padre don Antonio García. Su familia fue una de las más prolíferas en

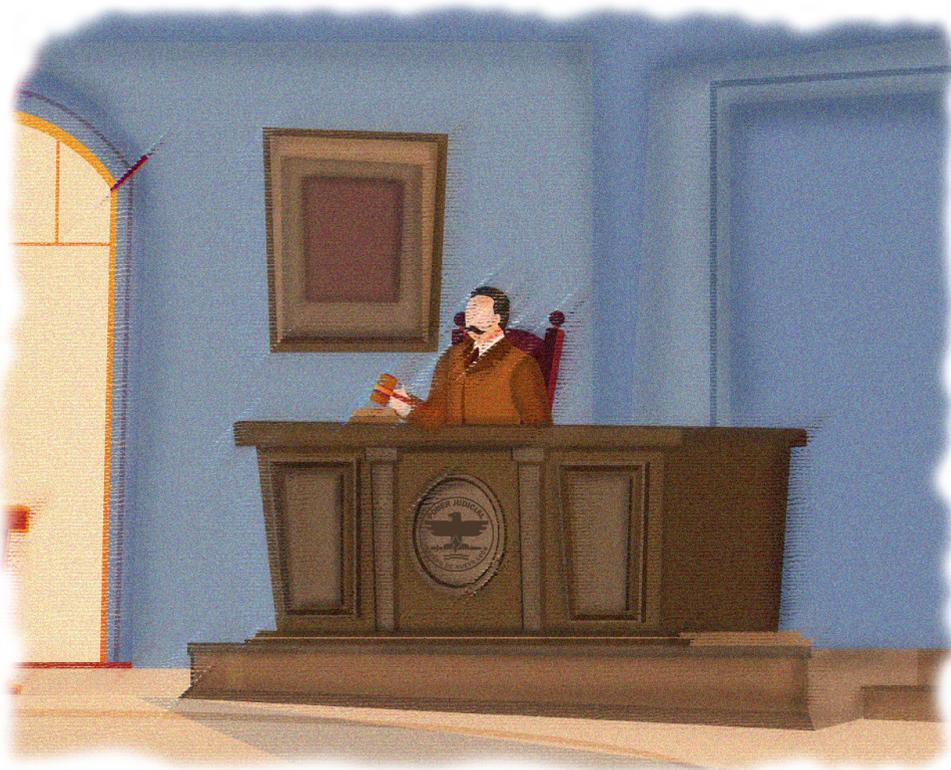
el escenario de la política, ya que fue primo del gobernador Genaro Garza García y nieto de Joaquín García, un importante personaje neolonés durante la etapa independista de México.

¿En qué escuelas estudió?

Realizó sus estudios primarios en Nuevo León en el Seminario de Monterrey, y después se inscribió en la Escuela de Jurisprudencia de donde se tituló como abogado en 1864. Cabe mencionar que, en esa etapa, destacó en la cátedra de filosofía.



¿Dónde trabajó?



Después de graduarse como abogado en 1864, pasaron dos años para

ingresar en el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, en agosto de 1866, siendo nombrado Juez de Letras en el ramo criminal dentro de la Primera Fracción Judicial con sede en Monterrey, estuvo en ese cargo hasta septiembre de 1869.

En la misma fecha en la que concluyó su encargo anterior, fue nombrado magistrado de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia. Posteriormente, presidió la Tercera Sala del mismo tribunal de 1873 hasta 1875, cuando en ese último año tomó la decisión de unirse a la Revolución de Tuxtepec (1876) a favor

de Porfirio Díaz, quien buscaba la destitución del presidente Sebastián Lerdo de Tejada.



Después del suceso histórico antes mencionado, fue elegido para ser gobernador provisional de Nuevo León durante una semana en diciembre de 1876.

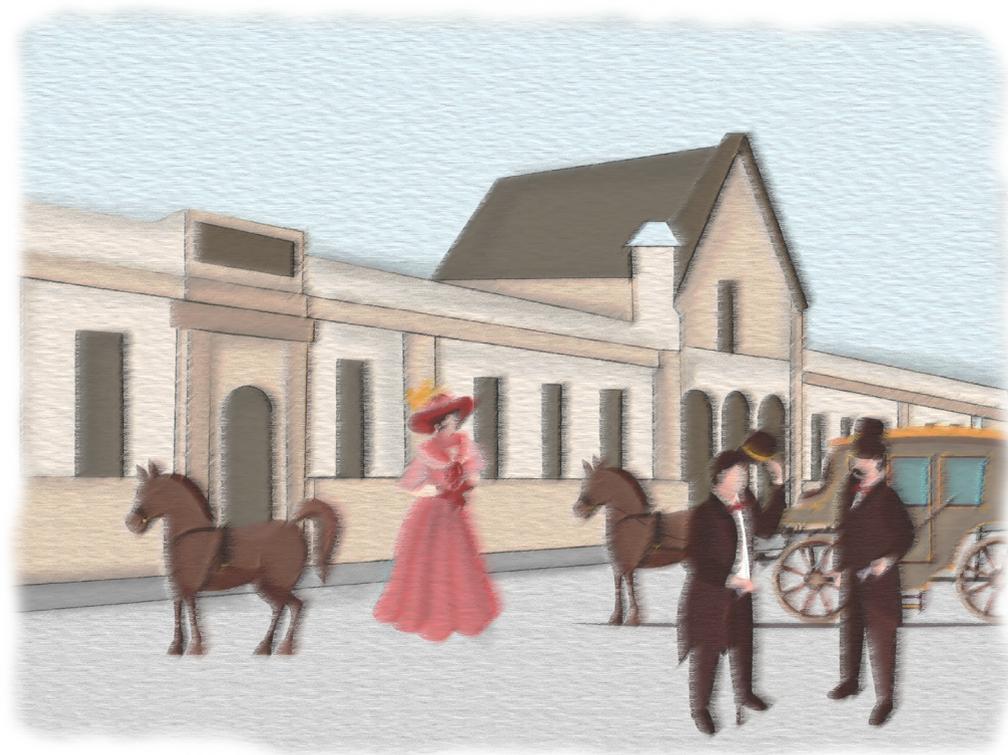
Más adelante, regresó a tomar la magistratura en el Tribunal Superior de Justicia, al ser electo para el cargo de la Tercera Sala durante marzo de 1877. En ese puesto estuvo hasta el 18 de septiembre del mismo año, dado que se le dio un nuevo nombramiento, ser encargado de la Primera Sala; consecuencia que lo llevó a presidir la presidencia del Tribunal de Justicia en Nuevo León durante seis años (1877-1883).

A principios de 1883, fue nombrado senador por Nuevo León y, finalmente, el 18 de septiembre de aquel mismo año, fue decretado que nuestro personaje fungiera como Gobernador

Constitucional del Estado de Nuevo León por un periodo de dos años, finalizando el 4 de octubre de 1885.

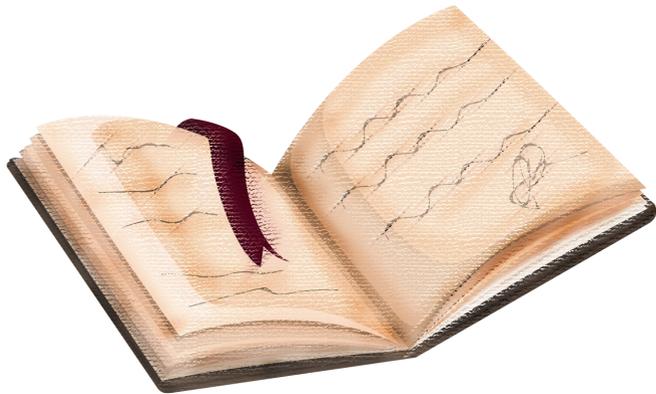


Además de sus funciones ya antes mencionadas, fue Director de la Escuela de Jurisprudencia, cuando esta se encontraba en el edificio de Colegio Civil, de enero de 1878 a abril de 1886.



Como gobernador impulsó la creación o adaptación de un código de procedimientos penales y, para tal efecto, formó una comisión para que estudiara la efectividad de tener un precepto de dicha naturaleza en el Estado de Nuevo León. Por fortuna,

en diciembre de 1884 pudo decretar la creación del primer *Código de Procedimientos Penales para el Estado de Nuevo León*, sin duda, una de sus grandes aportaciones para la administración de justicia estatal. Canuto García Sepúlveda falleció en la ciudad de Monterrey en 1903, a la edad de 64 años.



¿Por qué lo recordamos?

Se le recuerda a Canuto García como uno de los miembros importantes dentro del Tribunal Superior de Justicia, ya que, también durante su gestión como presidente del tribunal, se crearon nuevas fracciones judiciales; en este caso, la Sexta Fracción Judicial con sede en Villaldama, y la séptima con cabecera en Galeana, todo esto durante diciembre de 1877.

Además, es recordado por ser un personaje que buscó el crecimiento de Nuevo León, y no solo en lo económico, sino también en tener

bases sólidas para ejercer la justicia en una sociedad que estaba en crecimiento.

Canuto García Sepúlveda, catedrático, juez, magistrado, senador y gobernador, un protagonista, sin duda, para la historia de Nuevo León y del Poder Judicial.



Fuentes

Archivo Histórico de Monterrey

- Fondo: Monterrey, capital del Estado (segunda época). Sección: Asuntos legales. Serie: Certificados. Colección: Misceláneo. Fecha: 26 de agosto de 1853.

CAVAZOS, I. *Diccionario biográfico de Nuevo León*. Monterrey: UANL, 1984.

COVARRUBIAS, R. *Gobernantes de Nuevo León, 1852-1991*. Monterrey: H. Congreso del Estado de Nuevo León, 1991.

ESPINOSA, L. "Enero 19 de 1839: nace en Pesquería Grande, Nuevo León, Canuto

García Sepúlveda, quien sería abogado y gobernador de nuestro estado en dos oportunidades, del 7 al 12 de diciembre de 1876; y del 4 de octubre de 1883 a 4 de octubre de 1885”, *Regio.com*, 19 de enero de 2017, editoriales: <http://elregio.com/Noticia/37e269ed-a870-45c5-aaee-3e0f624ae163>

Gobierno del Estado de Nuevo León. *Colección de Leyes, decretos, circulares y documentos oficiales del Estado, expedidos desde el 30 de enero de 1883 hasta el 24 de noviembre de 1885*. Hathi Trust. Digital Library: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=hvd.hl1ga7&view=1up&seq=299>

GUTIÉRREZ, F. J.

– *Tribunal Supremo de Justicia de*

Nuevo León, desde su instalación hasta nuestros días. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2013.

– *Nuevo León y sus juristas en la encrucijada de la historia*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2014.

NAVA, P. R. *Las más importantes leyes y decretos de las legislaturas constitucionales del Estado de Nuevo León en el transcurso de ciento treinta y siete años de vida institucional*. Monterrey: H. Congreso de Nuevo León, 1998. 3.^a e.

PRADO, J. L. *Forjadores del Derecho en Nuevo León. Galería de directores [1824-2008]*. Monterrey: Facultad de Derecho y Criminología, UANL, 2008.

Colección de biografías

Vive la historia



La edición y diseño estuvo a cargo
de la Coordinación Editorial del
Poder Judicial del Estado de
Nuevo León.



Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León
15 de Mayo 423 Oriente entre Escobedo y Emilio Carranza
Zona Centro Monterrey, Nuevo León
México, C.P. 64000

